



Señores
 Mellado
 Mención
 Fernul
 Martínez
 Poyatos
 García de Alvaraz
 Miró
 Lima
 Alcazar
 Mora
 Montabán
 Cabronero
 García Serón

veintey uno de Junio de mil ochocientos cincuentay y cinco, Ante mi el infrascripto Secretario del *M. Ayuntamiento Constitucional* de la misma, se juntaron a Consejo, previa citacion, en sus Salas Capitulares, los Señores D. Fran.^{co} Mellado Alcalde primero Constitucional Presidente, D. Finer Mención Alcalde tercero, D. Juan Fernul Don Mamel Murruñez, D. Juan Mariano Poyatos, D. Diego García de Alvaraz, D. José Miró, D. Juan de Lima, D. Juan Pedro Alcazar, D. Pedro de Mora y D. Juan Montabán Regidores, y D. Roque Cabronero, y D. Juan Lino García Serón, Sindi-

cos.

- Boletín N.º 77. Se vio el Boletín oficial número Setenta y siete, y la Ciudad quedó enterada.
- Boletín N.º 78. Se vio el Boletín oficial número Setenta y siete, y la Ciudad quedó enterada.
- Boletín N.º 79. Desamortización La Ciudad en vista de la circular número doscientos ochentay cinco inserta en el Boletín de diez y ocho de Junio, número Setenta y nueve, en que se previene la remision de las relaciones prevenidas en el Reglamento de treinta y uno de Mayo, para la ejecución de la Ley de Desamortización, y las comunicaciones dirigidas por el Señor Alcalde primero, reclamando el Boletín número Setenta y ocho, y porque lo aque según se deduce de aquella circular las disposiciones que contiene el citado último Boletín se hallan insertas en la Gaceta

